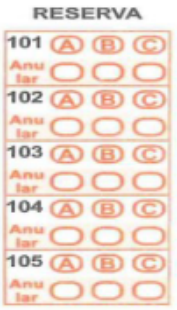
TERCERO. - Las **PREGUNTAS DE RESERVA**

SERÁN los números 26, 27, 28, 29 y 30 y se recurrirá a las mismas, en caso de anulaciones, por ese mismo orden en el que fueron numeradas en el cuestionario.

NO MARCAR en la hoja de respuestas las preguntas que aparecen como RESERVA con los números 101, 102, 103, 104, 105.



CUARTO. - En ningún caso se podrán doblar las hojas tamaño cuartilla, de color blanco, referidas a datos personales y respuestas del cuestionario, antes de introducirlas en sus respectivos sobres.

QUINTO. - Finalizado el ejercicio:

- El aspirante levantará la mano y un miembro del TRIBUNAL O VIGILANTE le auxiliará en la entrega del ejercicio. Se separará la copia amarilla (segunda hoja del impreso autocopiativo) de la hoja blanca (primera hoja del impreso autocopiativo) donde ha rellenado las respuestas del cuestionario tipo test.
- La hoja blanca se cortará por la línea de puntos, introduciendo la parte titulada 'DATOS PERSONALES' en el sobre pequeño y la parte titulada 'HOJA DE RESPUESTAS' en el sobre grande. Estos sobres aún no deben cerrarse.
- Los dos sobres serán cerrados por algún miembro del tribunal o vigilante después de que este compruebe que los datos personales del examen realizado se corresponden con el documento identificativo del opositor. El sobre grande, una vez cerrado, será firmado por el miembro del tribunal o vigilante en presencia del opositor.
- La copia amarilla (segunda hoja del impreso autocopiativo) donde se encuentran las respuestas dadas por el aspirante, así como el cuestionario tipo test se entregarán al opositor, para comprobación de sus resultados una vez se publique la plantilla provisional de respuestas.

CVE verificable en https://bomemelilla.es